

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RODICAR HIDRAULICA DEL ECUADOR RDCH C.L.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas, a través de la plataforma digital Skype, debido a la cuarentena decretada el pasado 16 de marzo del presente año por el Presidente de la República Lcdo. Lenín Moreno, se celebra la presente Junta General ordinaria Universal de Socios de la compañía **RODICAR HIDRAULICA DEL ECUADOR RDCH C.L.**, Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Carrascal Vega Diego y como Secretario, el señor Julio Orlando Feijoo Ochoa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya numeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

1. El señor Julio Orlando Feijoo Ochoa por sus propios y personales derechos, propietario de 28 participaciones de un dólar cada una.
2. EL señor Carrascal Vega Diego, por sus propios y personales derechos, propietario de 372 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2019, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada de sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.



Carrascal Vega Diego
PRESIDENTE SOCIO



Julio Orlando Feijoo Ochoa
SECRETARIO SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE LA COMPAÑÍA APP CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Monteserrin en la calle General Duma y Malvas Edificio Gola de Monteserrin, se celebra la presente Junta General ordinaria Universal de Socios de la compañía DE LA COMPAÑÍA AUTO PROFESSIONAL PRODUCTS CIA. LTDA., actúa como Presidente de esta Junta, la señora María Georgina Palán y como Secretario, el señor Julio Orlando Feijóo Ochoa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya numeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

1. La señora María Georgina Palán, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.
2. EL señor Julio Orlando Feijoo Ochoa, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

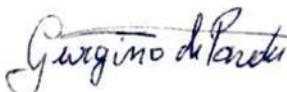
Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2017, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada de sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.



María Georgina Palán
PRESIDENTE SOCIO



Julio Orlando Feijóo Ochoa
SECRETARIO SOCIO